



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE
MOTUL, YUCATÁN**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Motul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 02 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 15 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MOTUL de ubicado en el predio número 304 A de la calle 32 entre 35 de este municipio de Motul, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. David Esteban Medina Guerra, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 02 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. David Esteban Medina Guerra, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. Wendy del Rosario Maldonado Poot, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió

a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. Reyber Jesus Marrufo Quijano, Consejero Electoral C. Asunción del Rosario Pool Cutz, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Asunción Pool']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente **C. David Esteban Medina Guerra** y de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral **C. Wendy del Rosario Maldonado Pool** con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Elio Natanael Moo Vergara (Propietario)
 - Partido Movimiento Ciudadano, C. Rosa Isela Brito Xool (Propietario)
 - Partido MORENA, C. Juan Ángel Pasos Mex, (Propietario)
 - Partido Nueva Alianza, C. Juan Eduardo Canche Cámara (propietario)
 - Partido Verde Ecologista de México, C. Jose Sabino Martin Chale (Propietario)
 - Partido del Trabajo, C. Geysi Argelia Martin Sosa, (propietario)
 - Partido Revolucionario Institucional, C. Mario de Jesús Bernés Nah (propietario)
- los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -

- - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

- - -

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Amación Pool'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de la secretaria ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Distrital Electoral, siendo los siguientes:

- 1.-Acuerdo: CG/095/2024 por el que se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local 2023-2024 del estado de Yucatán.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 32 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caeles, ya se han apertura do las casillas siguientes. Motul 0661, 0665,0675

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz informa que el punto a seguir es el número ocho relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Reyber Jesús Marrufo Quijano, consejero electoral
- C. Wendy del Rosario Maldonado Poot, secretaria ejecutiva.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la sección 669, casilla básica y contigua a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Distrital que estén a favor de la propuesta:

- C. REYBER JESUS MARRUFO QUIJANO, CONSEJERO ELECTORAL.
- C.WENDY DEL ROSARIO MALDONADO POOT, SECRETARIA EJECUTIVA.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Asunción Poot']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla, sección 669, casilla básica y contigua a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 669 ubicada en la calle 37 por 32 y 34 colonia centro, código postal 97430, de la localidad de Motul, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 15 horas con 25 minutos el consejero presidente C. David Esteban Medina Guerra, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra el consejero presidente C. David Esteban Medina Guerra, hizo constar que siendo las 18 horas con 23 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Distrito Electoral, Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En usos de la voz el consejero presidente, solicito a la secretaría ejecutiva, un receso de 1:00 hora. La cual se sometió a votación y por decisión unánime de los tres consejeros con derecho a voz y voto se concedió el receso.

Siendo las 18 horas con 23 minutos del día 2 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Asunción Pool"]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral C. **Reyber Jesús Marrufo Quijano**, consejero Electoral C. **Del Rosario Pool Cutz**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. **David Esteban Medina Guerra** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital C. **Wendy del Rosario Maldonado Poot**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

- Partido Acción Nacional, C. Elio Natanael Moo Vergara (Propietario)
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Rosa Isela Brito Xool (Propietario)
- Partido MORENA, C. Juan Ángel Pasos Mex, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. Juan Eduardo Canche Cámara (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. José Sabino Martin Chale (Propietario)
- Partido del Trabajo, C. Geysi Argelia Martin Sosa, (propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Mario de Jesús Bernés Nah(proprietario)

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----
y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la secretaria ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral certifica que con la presencia de tres consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral distrital.

Seguidamente se informa que siendo las **1:00** horas con **25** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0665 básica y contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0665** tipo básica y contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las **1:00** horas con **45** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0669 básica, contigua 1 y contigua 2.

Wendy del Rosario Maldonado Poot
David Esteban Medina Guerra
Reyber Jesús Marrufo Quijano
Del Rosario Pool Cutz
Asunción Pool



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0669 tipo básica, contigua 1 y contigua 2, el cual se recibe y se observa que en el paquete de tipo gubernatura cuenta con inconsistencia.

Seguidamente se informa que siendo las **2:00** horas con **19** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0676 básica, contigua 1 y contigua 2 y sección 0673 básica, contigua 1 y contigua 2

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0676 tipo básica, contigua 1 y contigua 2, se observa que la contigua 1 de diputación no cuenta con la hoja PREP y se anota como incidencia para recuento. casilla 673 básica, contigua 1 y contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **2:00** horas con **34** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0670 básica, contigua 1 y contigua 2

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0670 tipo básica, contigua 1 y contigua 2, el cual se recibe y se observa que la casilla básica, contigua 1 y contigua 2 para la gubernatura muestra incidencia en los totales, al igual que la básica y contigua 2 para diputaciones de la misma sección... -----

Seguidamente se informa que siendo las **2:00** horas con **58** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0667 básica, contigua 1 y contigua 2

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0667 tipo básica, contigua 1 y contigua 2, el cual se recibe y se observa que el sello del paquete de la casilla tipo contigua 1 se encuentra en mal estado. -----

Seguidamente se informa que siendo las **3:00** horas con **22** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Abundón Pool']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



correspondientes al municipio de Motul: Sección 0668 básica, contigua 1, contigua 2, contigua 3, contigua 4
Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0668 tipo básica, contigua 1, contigua 2, contigua 3 y contigua 4 el cual se recibe y se encuentra con incidencias por lo que se realizara el recuento. -----

Seguidamente se informa que siendo las **3:00** horas con **38** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0666 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0666 tipo básica, contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **00** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Baca: Sección 020 básica, contigua 1, contigua 2 y sección 021 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **020** tipo básica, contigua 1, contigua 2 y sección 021 básica y contigua 1. el cual se recibe y se observa que no cuentan con acta PREP ni acta de escrutinio. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **07** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se inicia la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Baca: Sección 022 básica, contigua 1, sección 023 básica y sección 024 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **022** tipo básica, contigua 1, sección 023 básica y sección 024 básica. el cual se recibe y se observa que tiene incidencias. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **10** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0661 básica, contigua 1, contigua 2, contigua 3 y contigua 4.

Asunción Pool
[Handwritten signatures]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0661 básica, contigua 1, contigua 2, contigua 3 y contigua 4. el cual se recibe y se observa que cuenta con incidencias, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el estado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **14** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0665 contigua 2 y sección 0675 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0665 contigua 2 y sección 0675 básica. el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **18** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Teya: Sección 0880 básica y sección 0881 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0880 básica y sección 0881 básica. El cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **20** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixkokob: Sección 0918 básica, contigua1 y sección 0912 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0918 básica, contigua1 y sección 0912 básica, contigua 1. El cual se recibe y se encuentra sin muestras de. ----

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **29** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0671 básica, contigua1 y sección 0672 básica, sección 0674 básica y contigua 1.

Asunción Pool



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0671 básica, contigua 1 y sección 0672 básica, sección 0674 básica y contigua 1. El cual se recibe sin muestras de alteración y se observa que los resultados anotados no coinciden con el total de votantes.

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **36** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Suma: Sección 0800 básica, contigua 1, sección 0801 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0800 básica, contigua 1, marca incidencias pero lo las menciona, sección 0801 básica, contigua 1. el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración.

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **40** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixkokob: Sección 0913 básica, contigua 1, contigua 2, sección 0914 básica, contigua 1 y contigua 2

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0913 básica, contigua 1, contigua 2, sección 0914 básica, contigua 1 y contigua 2. el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración.

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **45** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixkokob: Sección 0917 básica, contigua 1 y extraordinaria.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0917 básica, contigua 1 y extraordinaria. el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **4:00** horas con **49** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0662 básica, contigua 1 y contigua 2.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0662 básica y contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y no coinciden el total de votos con el número de votantes.

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **08** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixkokob: Sección 0919 básica, contigua 1, sección 0920 básica. Contigua 1, contigua 2, sección 0921 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0919 básica, contigua 1, sección 0920 básica. Contigua 1, contigua 2, sección 0921 básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de. -----

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **11** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 0663 básica, contigua 1, sección 0664 básica. Contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección Sección 0663 básica, contigua 1, sección 0664 básica. Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **20** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixkokob: Sección 0915 básica, contigua 1, sección 0916 básica, Contigua 1 y contigua 2.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0915 básica, contigua 1, sección 0916 básica, Contigua 1 y contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y se observa que las casillas básicas tienen incidencias en los totales. -----

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **20** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Amorion Pool'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



correspondientes al municipio de Tixpehual : Sección 0926 básica, contigua 1 y contigua 2, 0927 básica, 0928 básica, Contigua 1 y contigua 2, 0929 básica, 0930 básica, 0931 básica y 0932 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0926 básica, contigua 1, sección 0927 básica, 0928 básica, Contigua 1 y contigua 2, 0929 básica, 0930 básica y 0931 básica. El cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, sin embargo se observó que no coinciden los votos totales con el número de votantes. -----

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **41** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Yaxkukul: Sección 1056 básica, contigua 1, contigua 1 Contigua 2 y contigua 3.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 1056 básica, contigua 1, contigua 1 Contigua 2 y contigua 3, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **5:00** horas con **47** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Motul: Sección 678 básica, sección 679 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 678 básica, sección 679 básica, contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración. -----

Seguidamente se informa que siendo las **6:00** horas con **36** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Seye: Sección 0781 básica, contigua 1, contigua 2.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0781 básica, contigua 1, contigua 2, el cual se recibe y se encuentra con muestras de alteración, sin PREP, sin acta de escrutinio y cómputo. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Asunción Real' and 'Elaxco']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente se informa que siendo las **6:00** horas con **44** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Seye: Sección 0782 básica, contigua 1, contigua 2, sección 0784 básica, contigua 1.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0782 básica, contigua 1, contigua 2 y se encuentra con muestras de alteración, sin PREP, sin acta de escrutinio y cómputo.-----

Seguidamente se informa que siendo las **6:00** horas con **58** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales siendo los paquetes correspondientes al municipio de Muxupip: Sección 0687 básica, contigua 1, y sección 0688 básica, contigua 1, sección 0689 básica.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla Sección 0687 básica, contigua 1, y sección 0688 básica, contigua 1, sección 0689 básica el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración.-----

Siendo las 7:00 horas con **02** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinte cuatro**, se recibe el paquete electoral, de la casilla sección 0783 básica, contigua 1, contigua 2 del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete ni las boletas electorales.-----

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo Distrital electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:-----

DIPUTACION LOCAL	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	8,415
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1,972
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	204
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2,513
PARTIDO DEL TRABAJO	821
MOVIMIENTO CIUDADANO	3,390
NUEVA ALIANZA	3,421
MORENA	14,367



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Abención Pool' written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	28
VOTOS NULOS	1,529
TOTAL DE VOTACION	37,991

En uso de la voz la secretaria ejecutiva informa que la Representante Propietaria del partido del Trabajo C. Geysi Argelia Martin Sosa se retiro antes de terminar la sesión extraordinaria con el carácter de permanente. "Hago constar el retiro de la Representante Propietaria del partido del Trabajo C. Geysi Argelia Martin Sosa siendo las 11:00 horas con 30 minutos del día 3 de junio de dos mil veinticuatro".

C. WENDY DEL ROSARIO MALDONADO POOT
SECRETARIA EJECUTIVA

Seguidamente siendo las horas 12 con 20 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Abundón Poot' written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del receso de 30 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo elevarán su voto a favor; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 12 horas con 50 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el consejero presidente, solicitó la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Reyber Jesús Marrufo Quijano**, consejero Electoral **C. Asunción Del Rosario Pool Cutz**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. David Esteban Medina Guerra** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. Wendy del Rosario Maldonado Poot**, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Elio Natanael Moo Vergara (Propietario)
 - Partido Movimiento Ciudadano, C. Rosa Isela Brito Xool (Propietario)
 - Partido MORENA, C. Juan Ángel Pasos Mex, (Propietario)
 - Partido Verde Ecologista de México, C. José Sabino Martín Chale (Propietario)
 - Partido Revolucionario Institucional, C. Mario de Jesús Bernés Nah (propietario)
- todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva informa y hace constar que el Representante Propietaria del partido Nueva Alianza Yucatán Juan Eduardo Canche Cámara se retiró antes de terminar la sesión extraordinaria con el carácter de permanente.

*Wendy del Rosario Maldonado Poot
Secretaria Ejecutiva*

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Asunción Pool']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaró esta debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informo que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la secretaria ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria.

Por lo que el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo declaró agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día 03 de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 13 horas con 35 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. DAVID ESTEBAN MEDINA GUERRA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. WENDY DEL ROSARIO MALDONADO POOT
SECRETARIA EJECUTIVA

C. ASUNCION DEL ROSARIO POOL CUTZ
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. REYBER JESUS MARRUFO QUIJANO
CONSEJERO ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS




C. ELIO NATANAEL MOO VERGARA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


C. MARIO DE JESUS BERNES NAH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JUAN EDUARDO CANCHE CAMARA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALAIANZA YUCATÁN


C. JUAN ANGEL PASOS MEX
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA


C. YADIRA PATRICIA ESTRADA UH
REPRESENTANTE DE PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO


C. GEISY ARGELIA MARTIN SOSA
REPRESENTANTE DE PARTIDO
DEL TRABAJO


C. JOSE SABINO MARTIN CHALE
REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 15 con cabecera en el municipio de Motul de fecha 2 de junio de 2024